

77
DECRETO No. 66 de 1951

(4 de abril)

sobre novedades en las dependencias municipales.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

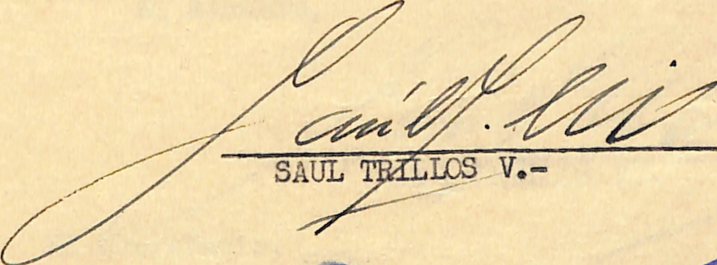
Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. José Fco. Galvis para celador del Cementerio Municipal, y nómbrase para reemplazarlo al Sr. José Rey U.-

Art. 2o.- Acéptase la renuncia presentada por la Sta. Lucila Pinilla del cargo de Liquidador Auxiliar de la Tesorería Municipal, y nómbrase en su reemplazo a la Sta. Anita Ordóñez, actual Oficial de Kardex, quien será reemplazada en ese puesto por la Sta. Lucila Zafra.-

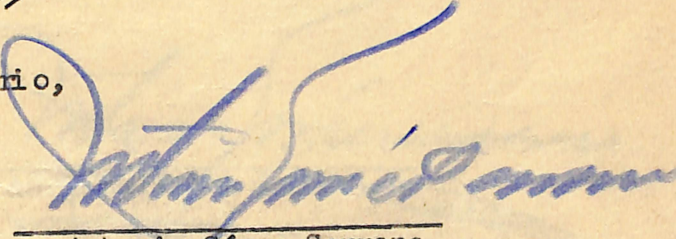
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde,


SAUL TRILLOS V.-

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.

